



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINSTRACION DE FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

DECRETO N° 310.

CHIGUAYANTE, 14 FEB 2014

VISTOS : Los antecedentes presentados en la Providencia N° 817, de 10.02.14; que la contribuyente Sra. Edith Krumm Novoa RUT 12.975.467-2, con domicilio comercial en calle Manuel Rodríguez N° 1379, de la comuna de Chiguayante, con giro comercial Mini Mercado con Venta de Alcoholes solicita autorización para cancelar Patente de alcoholes fuera del plazo legal, por impedimento de concurrir al pago causas de graves problemas de salud debidamente acreditados; Carta de la Sra. Edith Krumm Novoa dirigida al Alcalde, de fecha 10.02.14, que solicita autorizar pago fuera de plazo; Certificado Médico que acredita condición médica de la Titular de la patente de alcohol y la imposibilidad de ejercer el pago dentro del plazo legal; V°B° de la Autoridad Comunal (s), de 13.02.14, que autoriza pago fuera de plazo previo cumplimiento de requisito lega la patente de alcoholes rol: 401602-5; Lo dispuesto en el inciso 2°, del artículo N° 5, de la Ley 19.925; Aplica Dictamen CGR N° 8459/09 y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

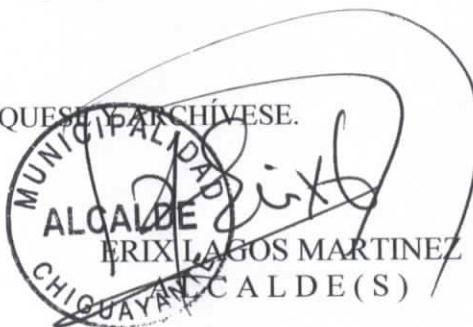
DECRETO : 1. Autorícese a la Sra. Edith Krumm Novoa, RUT. N° 12.975.467-2, titular de patente de alcohol rol N° 401602-5, ubicada en la dirección comercial de calle Manuel Rodríguez N° 1379, de la comuna Chiguayante, para efectuar el pago fuera de plazo, correspondiente al valor del 1era cuota 2014.

2. Procédase a notificar a la contribuyente la presente resolución a través de la Oficina de Rentas y Municipales.

3. El interesado deberá concurrir a la oficina de Rentas y Patentes, para el retiro de número de folio-giro y proceder al pago del valor adeudado en Tesorería Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/APS/aps

Distribución:

- 1.- Interesada
- 2.- Alcaldía
- 3.- Administración Municipal
- 4.- Asesoría Jurídica
- 4.- DAF - Rentas y Patentes
- 5.- Archivo Administración Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 14 FEB 2014 HORA 16:42.
PROCEDENCIA Doleco-
FIRMA vsu f